

¡PRESENTA TUS PROPUESTAS Y PROYECTOS AL PLAN ESTRATÉGICO ALCOBENDAS LIDERA 2030!

NOMBRE Y APELLIDOS: MMB

ENTIDAD O EMPRESA: AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

TELÉFONO: 91 6597600

CORREO ELECTRÓNICO:

ÁREA MUNICIPAL o DISTRITO:

Distrito Centro	<input type="checkbox"/>
Distrito Norte	<input type="checkbox"/>
Distrito Urbanizaciones	<input type="checkbox"/>
Distrito Empresarial	<input type="checkbox"/>
Otro Municipio	<input type="checkbox"/>

Área Municipal

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, LICENCIAS Y PATRIMONIO

Ver nota de Protección de Datos en la siguiente página: (*)

El Ayuntamiento ha puesto en marcha el Plan Estratégico Alcobendas Lidera 2030 a partir de un diagnóstico sobre la ciudad –documento disponible en la web municipal- y ha iniciado un proceso de participación abierto a la ciudadanía, entidades y grupos interesados en nuestra ciudad. Con el objeto de conocer y posteriormente valorar las propuestas y proyectos presentados, le rogamos cumplimente los siguientes apartados:

- **Nombre del proyecto o propuesta:**

PLAN MUNICIPAL PARA LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO COMO SOPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

- **Ámbito de trabajo o laboratorio en el que considera que se inscribe su proyecto o propuesta** (Marque con una X el ámbito o ámbitos a cuyo desarrollo contribuye su propuesta):

Ámbito Económico y Empleo Generación de empleo. Desarrollo de empresas, comercios y negocios. Iniciativas emprendedoras. Desarrollo económico sostenible e innovación tecnológica	X
Ámbito Entorno urbano y natural Movilidad sostenible. Acceso a la vivienda. Energías. Nuevas tecnologías para servicios urbanos más eficientes. Proyectos <i>Smart</i>	X
Ámbito Social y Sanitario Mejora de la cohesión social. Prevención de la exclusión social en todas sus vertientes: Condiciones de vida, empleo, educación, salud, dependencia, cultura y deporte. Apoyo a los grupos más desfavorecidos y con menos recursos	X

- **Breve descripción del/los objetivo/s del proyecto o propuesta:**

Este proyecto propone la **utilización del Patrimonio municipal (edificios, solares y parcelas, infraestructuras urbanas, mobiliario, etc.) para servir de soporte a diversas actuaciones “piloto” que, además, permitan la conexión o el acceso de los vecinos a los recursos y servicios implantados en los mismos.**

El proyecto deberá plasmarse en un **Plan Municipal que reúna todas las actuaciones posibles en los distintos tipos de bienes municipales y analice los pasos técnicos y jurídicos necesarios para su materialización.** Dentro de las actuaciones que es posible desarrollar en estos bienes se encuentran, por ejemplo, algunas de las recogidas en el Proyecto denominado “El patrimonio municipal al servicio de una gestión eficiente del agua y la energía en Alcobendas”:

- **Intervención en parcelas y cubiertas de edificios municipales,** dotacionales y/o patrimoniales, implantando sistemas de microgeneración (placas fotovoltaicas y energía solar de concentración) y sistemas de biorretención (principalmente las denominadas cubiertas verdes).



- **Remodelación de los aparcamientos municipales** sobre rasante (polideportivos, Valdeasfuentes, entorno parque Andalucía, etc) para la implantación de pérgolas fotovoltaicas, que proporcionen electricidad a comunidades de vecinos y/o a las distintas instalaciones municipales y que incluyan puntos de recarga para vehículos eléctricos.



- **Remodelaciones de otros espacios públicos** (plazas, calles, parques, etc) con el objeto de implantar elementos de microgeneración, biorretención y drenaje sostenible siempre que sea posible.



Además de las anteriores actuaciones para la sostenibilidad ambiental y energética y otras similares (gestión del ciclo energético adquiriendo redes de transporte, instalaciones productoras y fomentando la generación más descentralizada; jardines verticales en edificios representativos del municipio, implementación de zonas de cultivo urbanas, etc.), el Patrimonio municipal es un activo estratégico en Alcobendas que también puede utilizarse para otras actuaciones dirigidas a la sostenibilidad social y económica.

En la actualidad existe un cierto sesgo medioambiental en las actuaciones vinculadas a los ODS, con protagonismo de todo lo relacionado con el medioambiente y el cambio climático, olvidando que el concepto de sostenibilidad se aplica también a los aspectos de carácter más social, económicos y de buen gobierno. También en estos ámbitos, el Patrimonio municipal es un activo esencial para dar soporte a las acciones de desarrollo sostenible económico y social:

- **Creación y/o dotación de espacios** adecuados para la innovación económica y empresarial: espacios de coworking, nuevos HUB de innovación, etc.;
- **Reciclaje de inmuebles:** adaptación de edificaciones y/o infraestructuras en desuso para la implantación de nuevos tipos de actividades económicas y sociales (por ejemplo, uso del antiguo Invernadero como escuela de circo);
- Racionalización y ordenación del uso de los inmuebles municipales con el fin de apoyar el movimiento asociativo como elemento importante en el desarrollo equilibrado de la ciudad y generar, al mismo tiempo, nuevos espacios disponibles para la ciudad (Creación de un Centro de Apoyo integral a la Familia (CAIF) y Punto de Encuentro Familiar, Creación de un espacio para infancia, Nuevos equipamientos deportivos y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades, etc.).

- **Alianzas establecidas (Qué organizaciones forman parte del proyecto o propuesta):**

SOGEPIMA
REPSOL y CERVERIS

- **¿Existe un documento donde se desarrolla más ampliamente este proyecto o propuesta?**

Sí	
No	X

- **Otras observaciones** (Presupuesto estimado, instituciones u organizaciones implicadas...)

Se trata de un proyecto transversal que pretende maximizar el uso eficiente del patrimonio municipal, con el fin de procurar y facilitar a la Corporación la consecución de distintos objetivos de desarrollo sostenible al mismo tiempo que se continúa realizando una gestión patrimonial enfocada al incremento de los ingresos patrimoniales y a la reducción de los costes de mantenimiento de dicho patrimonio. Por ello, implica a la práctica totalidad de los Departamentos municipales, a las empresas públicas, asociaciones y a la Administración autonómica, entre otros actores.

Las actuaciones propuestas están alineadas con los siguientes O.D.S. (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la AGENDA 2030:

- 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9. Industria, innovación e infraestructuras.

(*)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)	
Responsable:	CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Finalidad:	Dinamización de procesos de participación ciudadana.
Legitimación:	Cumplimiento de una obligación legal del responsable de tratamiento.
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar el apartado "Aquí Protegemos tus Datos" de la web municipal www.alcobendas.org .

- Le recordamos que este mismo formulario podrá descargarlo o cumplimentarlo directamente en la web <http://www.alcobendas.org>. Podrá añadir a esta ficha cuanta información considere conveniente, tanto en papel como en formato electrónico.
- Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, teléfono o e-mail:

Ayuntamiento de Alcobendas – Departamento de Planificación y Evaluación
Plaza Mayor, 1

28100 Alcobendas (Madrid)

Teléfono: 916597600 ext. 2233

Email: direccionplanificacion@aytoalcobendas.org

¡Muchas gracias por su aportación!